

ACTA N° 1178

Acta de la **Sesión Ordinaria número 1178** celebrada por la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social, al ser las nueve horas y ocho minutos del miércoles **11 de setiembre de 2019**, en el edificio de la OPC CCSS, Oficentro Dent, San Pedro de Montes de Oca.

Miembros presentes: Lic. Adolfo Gutiérrez Jiménez, Presidente; Lic. Rolando Barrantes Muñoz, Secretario; MSC. Maritza Jiménez Aguilar, Vocal 2; Sra. Fabiola Abarca Jiménez, Vocal 3; Lic. José Luis Loría Chaves, Vocal 4; MBA. Carlos Montenegro Godínez, Vocal 5 y MBA. Alejandra Ávila Artavia, Fiscal.

Miembros ausentes: Dr. Mario Devandas Brenes, Tesorero, por asuntos personales y de salud y, por asuntos laborales; MSC María de los Ángeles Alfaro Murillo, Vocal 1, por asuntos laborales y Licda. Annette Arguedas Fallas, Vocal 6, por asuntos personales.

Además, están presentes: Sr. Héctor Maggi Conte, Gerente General; Sra. Graciela Mora Rodríguez, Directora Financiera Administrativa; Sr. Alejandro Castillo Zeledón, Director de Riesgos; el Lic. Luis Guillermo Guevara Rivas, Auditor Interno y la Sra. Silvia Cordero Torres, Asistente de Gerencia OPC CCSS.

Funcionarios invitados presentes: Sr. Carlos Astúa González, Jefe de Área de Inversiones y Srta. Dahianna Arias Morales, Contralora Normativa de la OPC CCSS.

Preside la sesión: Sr. Adolfo Gutiérrez Jiménez, Presidente.
Secretaria de actas: Sra. Ana Lucía Chevez Villegas.

Se toman los siguientes acuerdos:

✓ **Acuerdo 1°**

Aprobación del Acta N°1177 del 04 de setiembre de 2019, con la incorporación de los comentarios realizados a la misma.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 2°**

CONSIDERANDO:

1. **El oficio SP-850-19 “Informe de Supervisión de las funciones de la Auditoría Interna”, recibido el 10 de setiembre de 2019 y conocido por la Junta Directiva el 11 de setiembre de 2019; donde SUPEN comunica algunos aspectos que llamaron la atención de esa Superintendencia y los cuales les interesa que sean analizados y evaluados por Junta Directiva, dentro de un enfoque preventivo de riesgos y orientado a la mejora de la independencia y de las características de la función de Auditoría Interna.**
2. **Los comentarios del señor Auditor Interno respecto a los aspectos de este informe.**
3. **Que el señor Auditor Interno estará de vacaciones del 20 de setiembre al 03 de octubre del 2019 y que esto imposibilita a la Junta Directiva analizar el plan de atención como corresponde, para emitir la respuesta a SUPEN en el plazo solicitado.**

POR LO TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:

PRIMERO: Instruir a la Gerencia General a solicitar una prórroga a SUPEN de un plazo igual al concebido, para remitir la respuesta del oficio SP-850-19 “Informe de Supervisión de las funciones de la Auditoría Interna”

SEGUNDO: Instruir al Auditor Interno para que la próxima sesión, presente un análisis concreto de cada uno de los aspectos señalados en el informe de SUPEN, así como la propuesta de plan de atención para este informe, con el objetivo de proceder a dar una respuesta formal a la Superintendencia.

TERCERO: El acuerdo se debe dirigir a la Gerencia General con copia a la Auditoría Interna y al Comité de Auditoría.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 3°**

CONSIDERANDO QUE:

1. **En la Sesión de Junta Directiva N°1177 del 06 de setiembre del 2019, la Administración presentó la propuesta para la creación de una nueva plaza de Jefe de Estrategia de Inversiones para último trimestre del 2019; en el Área de Inversiones en la categoría de Jefatura II.**

2. **En dicha sesión se explicó ampliamente que parte de la justificación para la aprobación de esta plaza, es por la implementación del Reglamento de Gestión de Activos aprobado por el CONASSIF en el mes de octubre de 2018, el cual exige un planeamiento estratégico de las inversiones de los portafolios administrados, así como un constante seguimiento y optimización de los mismos, para alcanzar los objetivos de rentabilidad y riesgo de cada uno de los portafolios administrados y del fondo propio; ya que el actual Jefe de Inversiones ha tenido que dedicar parte del tiempo que se dedica a la gestión de los portafolios a Gobierno Corporativo, para la preparación de informes, entre otros documentos que respalden las decisiones de inversión.**
3. **Existe la necesidad de fortalecer el equipo de inversiones con una figura que sea responsable de plantear la estrategia de inversiones, desarrollar modelos para la optimización de los portafolios, sugerir movimientos tácticos y buscar nuevos instrumentos financieros, entre otros.**
4. **Los señores Directores después de conocer la propuesta en dicha sesión, solicitaron a la Administración que se presentará una información adicional, para proceder con la aprobación de la creación de la plaza.**
5. **En la sesión de Junta Directiva N°1178 del 11 de setiembre del 2019, se remitió a los señores Directores el oficio GG-167-19 donde la Gerencia presenta la información adicional solicitada como: el organigrama actual del Área de Inversiones y la propuesta de organigrama con la incorporación de esta nueva plaza; asimismo, se detalla el perfil del puesto de Jefe de Estrategia de Inversiones, las responsabilidades específicas y los requisitos específicos y legales del puesto.**
6. **Debido a lo anterior la Gerencia General solicita aprobar la creación de esta plaza para el último trimestre del 2019, dándole contenido presupuestario con los saldos no ejecutados de remuneraciones.**

POR LO TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la creación de la plaza de Jefe de Estrategia de Inversiones para el último trimestre del 2019.

SEGUNDO: Instruir a la Administración a realizar las gestiones que corresponde para la contratación.

TERCERO: El acuerdo se debe dirigir a la Gerencia General con copia a la Dirección Financiera, a la Gestora Auxiliar de Presupuesto y a Capital Humano.

Acuerdo en firme.

✓ **Acuerdo 4°**

CONSIDERANDO:

- 1. La presentación del Informe del Comité de Inversiones del II trimestre de 2019, realizada por el Área de Inversiones.**
- 2. La aprobación del informe por parte del Comité Inversiones, mediante el acuerdo N°5 comunicado en el oficio CI-059-19 con fecha de 20 de agosto del 2019, donde se recomienda remitirlo a la Junta Directiva para su conocimiento.**
- 3. El oficio AINV-036-2019 del Área de Inversiones, con fecha del 27 de marzo de 2019, donde se hace entrega del informe.**

POR LO TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:

PRIMERO: Dar por conocido el Informe del Comité de Inversiones del II trimestre de 2019.

SEGUNDO: El acuerdo se debe dirigir a la Gerencia General con copia al Área de Inversiones y Comité de Inversiones.

Acuerdo en firme.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión al ser las doce horas y cinco minutos.

Firma:
Adolfo Gutiérrez Jiménez.
Presidente

Rolando Barrantes Muñoz
Secretario